



CAMPEONATO INDIVIDUAL MIXTO SUB - 18 (2015/16)

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Participantes:** Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores, con licencia en vigor de la FMA, nacidos en 1998 y posteriores, que se inscriban dentro del plazo correspondiente.
- 2.- Sistema Suizo.** El número de rondas estará condicionado a:
 - a) hasta 32 jugadores: 6 rondas
 - b) de 33 a 64 jugadores: 7 rondas
 - c) más de 64 jugadores: 8 rondas
- 3.- Local de juego:** Federación Madrileña de Ajedrez.
- 4.- Días de juego:** 9, 10, 11, 12, 16, 17 de octubre 2015
- 5.- Horario:** 18:30 horas. El jugador/a que llegue media hora tarde de la hora indicada para el comienzo, perderá su partida.
- 6.- Ritmo de juego:** 90 minutos para toda la partida más 30 segundos por jugada para cada jugador.
- 7.- Desempates:**
 - 1.-. Bucholz quitando peor resultado
 - 2.-.Bucholz total
 - 3.-.Progresivo hasta sus últimas consecuencias
 - 4.- Resultado particular.
 - 5.- Sorteo.
- 8.-** Será sancionado con la pérdida de la partida, el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.
- 9.-** Dos incomparecencias consecutivas o alternas supondrán la eliminación del participante.
- 10.-** El primer clasificado masculino y femenino, tendrá el derecho a jugar la Fase Final del Campeonato Individual Absoluto de Madrid.
- 11.-** Los clasificados en 2º, 3º 4º y 5º lugar tendrán derecho a participar en la Fase Semifinal del Campeonato Individual Absoluto de Madrid.
- 12.-**El Campeonato tendrá consideración de Fase Previa del Campeonato Sub-18 de España por lo que se estará a lo que la FEDA determine a los efectos de clasificación para el mismo.
- 13.-** Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporaran a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Dichos participantes autorizan expresamente la publicación de nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, etc, en los diversos medios de comunicación que disponga la Federación Madrileña de Ajedrez.
- 14.-** Para lo no citado se aplicará la Reglamentación FIDE y FMA.
- 15.-** La participación en el Torneo supone la aceptación de las presentes Bases.